

RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN RAI

- TÍTULO:** Gestión Del Riesgo En Colombia desde La Ley 1523 de 2012 y su Articulación con el Decreto 2157 de 2017.
- AUTOR(ES):** Leonardo Rojas Gutiérrez
- PALABRAS CLAVES:** Política, Riesgo, desastres, Evaluación.
- DESCRIPCIÓN:** Se buscó describir cómo se articulan la Ley 1523 del 2012 y el Decreto 2157 del 2017 en lo que respecta a la gestión del riesgo de desastres y su aplicabilidad en el territorio colombiano.
- CONTENIDO:** Se realizó una evaluación cualitativa del decreto 2157 de 2017, buscando correspondencia y correlación administrativa con la ley 1523 de 2012, realizando una breve descripción de la evolución del concepto desde el punto de vista normativo en el territorio colombiano.
- METODOLOGIA:** Se usó parte una metodología para la evaluación de políticas públicas, y se abordó con un enfoque descriptivo y cualitativo.
- En un comienzo se realizó la descripción de la actual normativa y como esta evoluciona partiendo de un concepto de prevención y atención de desastres a el actual concepto de gestión del riesgo.
- Con los conceptos construidos y las normas resumidas se realizó una comparación desde los objetivos y principios que construyen la política nacional para la gestión del riesgo y la forma en la que se encuentra planteado el decreto reglamentario sobre la exigencia de planes de gestión del riesgo, se verificó de forma administrativa objetivos, responsables y resultados esperados desde los planteamientos iniciales de la política.
- RESULTADOS:** En la construcción de la política consideró el contexto Colombiano y se abordó desde el concepto de nuevas ciudadanías, se verificó que existe una coordinación y correlación legal entre las dos normas, que el decreto reglamentario parte de los objetivos de la política. Se hallaron algunas discrepancias o desviaciones entre lo planteado por la política y la manera de hacerlo que estipula el decreto reglamentario que hacen que la política no se cumpla en su totalidad o se llegue a desarrollar de forma eficiente, y por ultimo queda o se formula el interrogante si administrativamente debe realizarse la separación de salud ocupacional y gestión del riesgo.
- CONCLUSIONES:** La política se encuentra bien formulada, toma el concepto de nuevas ciudadanías y además existe coherencia y coordinación entre las normas, pero existe un tema de asignación de responsabilidades que no es claro dentro de la norma, se sugiere para avanzar en el tema en futuras investigaciones realizar la evaluación de la política de manera cuantitativa, queda planteado el interrogante sobre sí es necesario realizar la separación de la gestión del riesgo de la salud y seguridad en el trabajo.

ANEXOS:

Señala cuántos anexos se incluyen en el trabajo y los nombres. (no hay)

No exceder de 1 página